ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No. MC-024-ST-2024	
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA NIT: 890.906.445-2
CONTRATISTA:	WILLIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO
VALOR DEL CONTRATO:	**$24.820.000=**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días.
FECHA DE INICIACIÓN:	Octubre 28 de 2024
FCHA DE TERMINACION:	Noviembre 27 de 2024

En el Municipio de Caucasia Antioquia, el veintiocho (28) del mes de octubre de 2024, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, **JHOAN ODERIS MONTES CORTES**, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia, Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades legales, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE O MUNICIPIO**; y, por otra parte, **WILLIAN ANTONIO RANGEL JARAMILLO** identificado con número de cédula N.º 78.297.264, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y la secretaria de transito y transporte **SINDY PAOLA CORDERO YARCE** en calidad de supervisor (a) del contrato, con el objeto de impartir las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato **MC-024-ST-2024.**

Con esta finalidad, el Contratante y la Contratista acordaron el cronograma de trabajo y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución; decidiéndose como la fecha de iniciación el veintiocho (28) del mes de octubre de 2024.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Contratante

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM ANTONIO RANGEL JARAMILLO
Contratista.

ORIGINAL FIRMADO

SINDY PAOLA CORDERO YARCE.
Supervisor (a)

Proyecto	Reviso	Aprobó
Maria Elvira Vidal Vergara – Profesional oficina Contratación	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.